

Presidencia Roque Sáenz Peña, 05 de junio de 2025

**RESOLUCIÓN N° 156/2025 - C.D.C.B. y A.**

**VISTO:**

El Expediente N° 01-2025-01980 sobre propuesta de Programa actualizado de la asignatura Salud Mental correspondiente a la Práctica Final Obligatoria de la Carrera de Medicina, iniciado por el Director de la Carrera Dr. José Miguel Bolaño y,

**CONSIDERANDO:**

Que el Programa de la asignatura Salud Mental presentado contempla la carga horaria y los contenidos mínimos establecidos en el Plan de Estudios de la Carrera aprobado por Resolución Res. N°019/13-C.S.;

Que los objetivos planteados guardan coherencia con los contenidos, métodos pedagógicos y de evaluación propuestos, y la bibliografía propuesta es actualizada;

Que la fundamentación refleja la relevancia de la asignatura en la formación de los futuros profesionales; los Trabajos Prácticos planteados son pertinentes y adecuados y la forma de evaluación planteada se adecúa a la reglamentación vigente;

Lo aprobado en sesión de la fecha.

**POR ELLO:**

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL  
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°:** APROBAR el Programa de la asignatura Salud Mental correspondiente a la carrera de Medicina, que como Anexo Único forma parte de la presente Resolución.

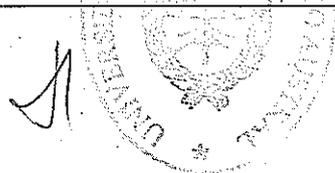
**ARTÍCULO 2°:** Regístrese, comuníquese, y archívese.



*Nora B. Okulik*  
Dra. Nora B. Okulik  
Directora  
Dpto. de Cs. Básicas y Aplicadas

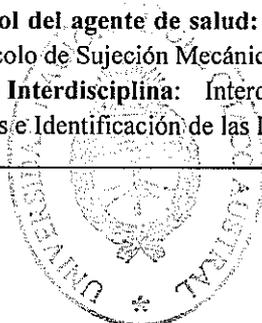
**ANEXO: PROGRAMA DE LA ASIGNATURA**

 <p><b>UNCAUS</b> UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL</p>		<p><b>SALUD MENTAL</b> Plan de Estudios Res. N° 019/13 C.S.</p>	
<p>Carga horaria: 120horas Teóricas: 15 horas Prácticas: 105 horas</p>		<p align="center">Programa vigente desde año 2025</p>	
Carrera		Año	
<b>MEDICINA</b>		<b>SEXTO</b>	
		Cuatrimestre	
		<b>CUATRIMESTRAL</b>	
CORRELATIVAS PRECEDENTES		CORRELATIVAS SUBSIGUIENTES	
Asignaturas		Asignaturas	
Para cursar		Para rendir	
Regularizadas	Aprobadas	Aprobadas	
-----	<b>23 a 30</b>	<b>23 a 30</b>	
<b>DOCENTES:</b>		Prof.Titular: Lic. en Psicología Romero, Melina Inés	
<b>FUNDAMENTACIÓN:</b>		<p>La práctica final obligatoria es la instancia final de la carrera de medicina. En este ciclo los estudiantes deberán adquirir las destrezas y habilidades básicas para desempeñarse como médicos.</p> <p>En esta etapa una parte importante de la adquisición del aprendizaje recae sobre el estudiante quien deberá tener una actitud activa y la tarea docente es fundamentalmente de demostración, supervisión y evaluación de la realización de las actividades que lleven al cumplimiento de los objetivos.</p> <p>Consiste en la incorporación del estudiante al sistema de atención de pacientes conviviendo con médicos, enfermeras, asistentes y pacientes de diversas especialidades, bajo el respaldo de las instituciones con convenio donde realicen sus prácticas, siempre supervisadas por la Carrera de Medicina UNCAUS.</p> <p>Aquí es donde se enfatiza el "saber hacer" de la práctica clínica, desarrollado en un proceso de enseñanza-aprendizaje de responsabilidad creciente. Se brinda al estudiante la oportunidad, en un medio continente pero real, donde debe relacionarse con pacientes y sus problemas, con personal del equipo de salud por lo que experimenta la realidad de trabajar en equipo, debiendo adaptarse a los diferentes entornos lo que le permitirá enriquecer sus conocimientos científicos y fortalecerá los lazos con su comunidad.</p> <p>La asignatura Salud Mental contribuye a una concepción holística de la Medicina. Contempla el aporte de distintas disciplinas, que se ocupan del estudio de la conducta del ser humano y su adaptación a los cambios y la utilización de las funciones cognitivas. Reflexiona sobre los aspectos vinculados a la relación médico-sujeto de atención-instituciones sanitarias, y busca transmitir los conocimientos necesarios al estudiante para su desempeño profesional.</p>	
<b>OBJETIVOS:</b>		<p>Generales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Poner en práctica los conocimientos, habilidades y destrezas para el ejercicio profesional.</li> <li>● Desarrollar y programar actividades en diferentes escenarios donde se desenvuelva el quehacer médico profesional, con una mirada que habilite intervenciones de salud mental.</li> <li>● Promover la colaboración interdisciplinaria y el trabajo en equipo con otros profesionales de la salud para abordar problemáticas de salud mental.</li> <li>● Preparar a los estudiantes para la práctica profesional en Salud Mental cumpliendo con los estándares éticos y legales de la profesión.</li> </ul>	



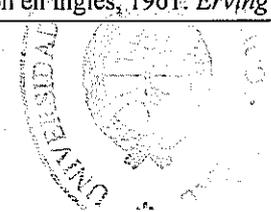
	<p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Realizar evaluaciones y diagnósticos precisos de problemáticas de salud mental.</li> <li>● Trabajar en equipo con otros profesionales de la salud para abordar problemas de salud mental complejos.</li> <li>● Realizar entrevistas empáticas en diversos escenarios de la práctica profesional.</li> <li>● Desarrollar habilidades sociales en su rol como trabajadores de la salud.</li> </ul>
<p><b>CONTENIDOS MÍNIMOS:</b></p>	<p>Aprendizaje en Servicios con prácticas supervisadas de diagnóstico y tratamiento de las enfermedades clínicas, quirúrgicas, tocoginecológicas y pediátricas prevalentes en escenarios hospitalarios, centros de salud y servicios de emergencia.</p> <p>Uso racional de tecnología diagnóstica y terapéutica. Atención de emergencias clínicas, pediátricas, quirúrgicas y psiquiátricas. El sistema de salud local.</p>
<p><b>MÉTODOS PEDAGÓGICOS:</b></p>	<p>La metodología de enseñanza será variada teniendo en cuenta los diferentes escenarios en los cuales el estudiante deberá desarrollar su rotación, la parte práctica la realizará en:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Consultorios externos en diferentes niveles de complejidad.</li> <li>● Ingreso y seguimiento de pacientes en internación.</li> <li>● Guardias activas.</li> <li>● Intervenciones de promoción y prevención en terreno.</li> </ul> <p>Se complementará con:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Ateneos de temas relevantes que surgieran durante la rotación.</li> <li>● Aula invertida para estimular el debate y la actualización bibliográfica.</li> </ul>
<p><b>MÉTODOS DE EVALUACIÓN:</b></p>	<p>La evaluación es individual, diagnóstica, formativa y sumativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cada estudiante será evaluado de acuerdo con los progresos observados indicándosele las competencias que resulte conveniente reforzar. La evaluación apunta a un proceso de retroalimentación que permite analizar las causas por las cuales los sujetos de aprendizaje no logran cumplir con los objetivos estipulados.</li> <li>- Se tendrán en cuenta las dimensiones: asistencia y participación, por un lado, y el dominio de las competencias por el otro.</li> <li>-Intervenciones semanales en los servicios de tocoginecología y pediatría del Hospital 4 de Junio y del CAPS SIAPA al final de los cuales se realiza un prácticum reflexivo.</li> <li>-Trabajo en equipo con aportes individuales de todos los integrantes.</li> <li>-Debate, integración de temas grupal.</li> <li>-Un examen escrito al finalizar la rotación con su correspondiente recuperatorio a los 7-10 días del examen. Aprueban con el 60%.</li> </ul> <p>Si desaprueban el recuperatorio, desaprueban la rotación. Deben iniciarla nuevamente en el ciclo siguiente.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-El último paso es un ECOE integrador donde aprueban con un 60%.</li> </ul>
<p><b>PROGRAMA ANALÍTICO DE CONTENIDOS:</b></p>	<p><b>Núcleo 1: Empatía:</b> Introducción a las prácticas profesionales médicas, empatía, ética, resiliencia.</p> <p><b>Núcleo 2: Nuevos paradigmas en Salud Mental:</b> Paradigmas, cambios en los paradigmas, marginación social. Instituciones y relaciones humanas. Instituciones totales.</p> <p><b>Núcleo 3: Rol del agente de salud:</b> Salud Mental y Atención Primaria de la Salud. Protocolo de Sujeción Mecánica Terapéutica.</p> <p><b>Núcleo 4: Interdisciplina:</b> Interdisciplinar, sus procesos y métodos. Interconsultas e Identificación de las Demandas.</p>

*[Handwritten signature]*



	<p><b>Núcleo 5: Entrevistas:</b> con familias, niños, adolescentes, diversidades sexuales, adicciones.</p> <p><b>Núcleo 6: Rol del agente de salud. Normativa en Salud y Salud Mental:</b> Deberes como funcionarios públicos: ESI, IVE, ILE, ASIF, Caracas, Ley de Salud Mental.</p>
<p><b>PROGRAMA ANALÍTICO DE TRABAJOS PRÁCTICOS:</b></p>	<p>El trabajo docente se plantea desde un abordaje interdisciplinario, en equipo, y básicamente la integración de la formación básica y clínica y la final, a través de los principios del aprendizaje significativo y la evaluación de competencias.</p> <p>El estudio de casos, posibilita en los sujetos de aprendizaje apropiarse de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales. Se trata de una construcción social del conocimiento. Esta construcción favorece los aprendizajes significativos, grupales y, son capaces de definir problemas relevantes, contrastar las ideas previas con los nuevos conocimientos y las evidencias científicas de la realidad investigada.</p> <p>La rotación de Salud Mental incluye las siguientes actividades prácticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Talleres de sala de espera.</li> <li>-Actividades prácticas en consultorios externos, salas de internación, servicio de emergencia, quirófano, sala de partos.</li> <li>-Confeción de historia clínica.</li> <li>-Familiograma.</li> <li>-Identificación oportuna de casos para realizar interconsultas con especialistas en Salud Mental.</li> <li>-Participación activa en pases de sala/entrevistas, identificando principales problemáticas como abuso sexual, retraso madurativo, adicciones, familias disfuncionales, problemáticas de género y violencias, acompañamiento a la comunidad LGTBIQ+.</li> </ul> <p>Lectura de trabajo de investigación, revisiones bibliográficas, monografías y trabajos de campo, trabajando las distintas problemáticas en vinculación con la comunidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Grupos de discusión y debate, rol playing.</li> <li>-Abordaje de la disyuntiva que se presenta entre lo aprendido teóricamente como buenas prácticas y derecho a la salud de los usuarios frente a situaciones ejercidas por profesionales de salud.</li> <li>-Aplicar herramientas de disociación instrumental y asertividad que les permita abordar profesionalmente los casos que se presentan preservando su subjetividad, opiniones personales, salvaguardando el derecho a la salud propia y de los sujetos de atención. -Clases teóricas con participación activa de los estudiantes.</li> </ul>
<p><b>BIBLIOGRAFÍA:</b></p>	<p><b>Núcleo 1:</b> Introducción a las prácticas profesionales médicas, empatía, ética, resiliencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Ruiz-Román, C., Pérez-Cea, J. J., &amp; Cuesta, L. M. (2020). Evolución y nuevas perspectivas del concepto de resiliencia: de lo individual a los contextos y relaciones socioeducativas. <i>Education Siglo XXI</i>, 38(2 Jul-Oct), 213-232.</li> <li>- Spinelli, H. (2015). Work in the Healthcare Field: Artisanal or Industrial Models?/El trabajo en el campo de la salud: ¿modelos artesanales o industriales?/O trabalho no campo da saúde: modelos artesanais ou industriais?. <i>Investigación y Educación en Enfermería</i>, 33(2), 194.</li> </ul> <p><b>Núcleo 2:</b> Paradigmas, cambios en los paradigmas, marginación social. Instituciones y relaciones humanas. Instituciones totales.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Barbado, A. A. (1977). Erving Goffman, Internados: Ensayos sobre la situación social de los enfermos mentales (Buenos Aires: Amorrortu Editores, 1972). Primera edición en inglés, 1961. <i>Erving Goffman, Internados: Ensayos sobre la</i></li> </ul>

M



///Res. N° 156/2025-DCByA.

	<p><i>situación social de los enfermos mentales (Buenos Aires: Amorrortu Editores, 1972). Primera edición en inglés, 1961, 6, 198-215.</i></p> <p>-Wolfson, L., Schnitman, D. F., &amp; Spilzinger, L. (1994). Nuevos paradigmas, cultura y subjetividad. Paidós 2002</p> <p><b>Núcleo 3:</b> Salud Mental y Atención Primaria de la Salud. Protocolo de Sujeción Mecánica Terapéutica.</p> <p>- Programa de Capacitación en el Primer Nivel de Atención – Salud Mental. Ministerio de Salud de la Nación. <a href="http://186.33.221.24/medicamentos//images/2018/Biblioteca%20Virtual/Traps%20Salud%20Mental%20ABRIL%202019.pdf">http://186.33.221.24/medicamentos//images/2018/Biblioteca%20Virtual/Traps%20Salud%20Mental%20ABRIL%202019.pdf</a>.</p> <p>-OMS., G. (1990). La introducción de un componente de salud mental en la atención primaria. Organization of American States, General Secretariat.</p> <p>-Rescchini, W. (2011) Protocolo de Sujeción Mecánica del Servicio de Salud Mental del Hospital “4 de junio” Dr. Ramón Carrillo</p> <p><b>Núcleo 4:</b> Interdisciplinar, sus procesos y métodos. Interconsultas e Identificación de las Demandas.</p> <p>-Stolkiner, A. (1999). La Interdisciplina: entre la epistemología y las prácticas. <i>El campo psi</i>, 10(3), 25-34.</p> <p><b>Núcleo 5:</b> Entrevistas: con familias, niños, adolescentes, diversidades sexuales, adicciones.</p> <p>-Fernández, A. (2012). El orden sexual moderno y las diversidades sexuales. <i>Revista Actualidad Psicológica</i>, 411.</p> <p>-Rudinesco, E. (2003). La familia en desorden. <i>FCE, Buenos Aires</i>.</p> <p><b>Núcleo 6:</b> Deberes como funcionarios públicos: ESI, IVE, ILE, ASIF, Caracas, Ley de Salud Mental de Salud, P. (1978). Declaración de Alma-Ata. <i>Unicef. URSS</i>.</p> <p>Rodríguez, J., &amp; González, R. (2007). La reforma de los servicios de salud mental: 15 años después de la Declaración de Caracas.</p> <p>-Marina, M., Hurrell, S., Lavari, M., &amp; Zelarallán, M. (2011). Educación sexual integral: para charlar en familia.</p>
--	---



*Nora B. Okun*  
Dra. Nora B. Okun  
Directora  
Dpto. de Cs. Básicas y Apl.